

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20143 BARCELONA

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 2/2021 Sección 6.

NIG: 0801947120208022106

Fecha de auto de declaración y conclusión de concurso. 23 de febrero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. Barcelona Restaurant Investment, S.L. con CIF B66911595, con domicilio en Calle Diputación, 280, 08009 Barcelona.

Barcelona, 23 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210025240-1